



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VALDEAVELLANO DE TERA

Aprobado provisionalmente el padrón de la tasa por prestación del servicio de agua y alcantarillado correspondiente al período de junio a septiembre de 2016, se expone al público en la Secretaría de esta Corporación por plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de posibles reclamaciones. En caso de no haberlas, se considerará definitivamente aprobado.

Valdeavellano de Tera, 26 de enero de 2018.– El Alcalde, Amancio Martínez Martín. 279

BOPSO-16-07022018